

El Senado de Mendoza aprobó las tres leyes del Programa #MendozaActiva

04/08/2020

El Senado le dio el visto bueno a los tres programas que impulsa el Ejecutivo como parte de un plan económico lanzado por el gobierno de Rodolfo Suárez que busca amortiguar las consecuencias de la pandemia de COVID-19 en los sectores de la construcción, la industria, el comercio, la agricultura, los servicios y la producción primaria.

Obtuvieron sanción definitiva las propuestas de Empleabilidad y Mendoza Activa, y se dio media sanción al Banco de Vino que pasará a Diputados para ser tratado el próximo miércoles. Cada iniciativa recibió 36 votos a favor y 1 voto en contra (del FIT).

Mendoza Activa deberá reglamentarse y convertirse en ley para su instrumentación, pero además irá acompañada de dos proyectos complementarios enviados por el Ejecutivo: la ley de Banco de Vinos (que hoy tendría media sanción), para ayudar al sector vitivinícola en conjunto con San Juan, y la ley provincial de empleabilidad, cuyo objetivo es facilitar y alentar la toma de trabajadores.

Programa Enlace- Empleo

Vaquíé brindó detalles del programa de Entrenamiento Laboral Certificado (Enlace), que también forma parte de Mendoza Activa: "Está pensado para que los mendocinos y mendocinas, de 18 años a 55 años, con colegio secundario completo se entrenen durante cuatro meses, con la posibilidad de prorrogarlo por cuatro meses más, con un sueldo de 7 mil pesos. Una parte de este monto será pagada por el Gobierno de la Provincia y la

otra, por el empleador”.

El funcionario detalló además que, en el caso de las pymes más chicas (de hasta cinco empleados), el Estado pagará hasta 5 mil pesos, mientras que los 2 mil restantes deberán ser cubiertos por el empleador. En tanto, en las empresas con más de 25 empleados, los 7 mil pesos mensuales se pagarán por mitades iguales. En todos los casos, la estimulación económica responderá a una práctica laboral de cuatro horas o bien 20 horas semanales.

Fomento a la inversión privada

Se trata de uno de los subprogramas por el que fue consultado Vaquié y que abarca a todos los sectores productivos de la provincia. En este sentido, comentó que está orientado a familias y pymes, en las que primero invierten y luego el Gobierno reintegra el 40% de la inversión. Ese 40% se distribuye en pesos en efectivo, bono fiscal para el pago de impuestos y por medio de una tarjeta de servicio que se puede usar en alguno de los sectores económicos más afectados, como el hotelero, por ejemplo.

Por otra parte, el funcionario aclaró que 40% de devolución se hará siempre y cuando las inversiones sean nuevas. Además, subrayó que a esa devolución se podrán sumar los municipios con 10% más, ascendiendo el porcentaje al 50% en esas comunas.

Por último, Vaquié especificó que los interesados en participar pueden hacerlo en uno o en todos los programas: “Existe un subprograma para construcción, uno para comercios, otro para servicios, fruticultura, forraje, horticultura, industria o la agroindustria”.

El visto bueno del PJ

“Queremos estar al lado del Gobernador y queremos que Mendoza avance. El programa apuesta al empleo privado, y el banco de vino, todo va a hacer acompañado, aunque algunas cosas vamos a tener que ver porque el Gobierno le pide al sector privado lo

que no tiene: dinero. Se necesitan inversiones (por parte del Estado), no reintegros”, señaló el senador Adolfo Bermejo, aunque criticó que los beneficiarios no están claros en el proyecto.

“Con respecto al Banco de Vinos, no se invitó al INV, tamaño falta”, lamentó Bermejo, aunque destacó la participación a futuro de todos los actores.

El legislador Alejandro Abraham subrayó: «Es necesario hacer algunas aclaraciones previas. La crisis de Mendoza no es producto solamente de la pandemia, acá hay una situación por la aplicación de políticas neoliberales. Hay que asumir las responsabilidades que tenemos. Me parece bueno lo que se está haciendo en este momento con estos tres 3 proyectos».

El presidente del bloque del Frente de Todos, Lucas Illardo resaltó: «No creo que sea un plan de reactivación económica de la Provincia, sino que es un plan de contingencia de crisis. En estas tres leyes si hubo voluntad de diálogo. Usted Vicegobernador recorrió la Provincia y se reunió con intendentes, legisladores, concejales para hablar de estas iniciativas. Yo entiendo que las ideas se trabajan y se militan. Es algo oportuno para el momento en el que vivimos».

El legislador Marcelo Romano (Protectora) dijo que desde la oposición tienen la «obligación» de acompañar al Gobierno en tener herramientas para enfrentar esta pandemia.

La senadora Natacha Eisenchlas (UCR) acompañó las propuestas que se debatían en la sesión de hoy. Comentó las características que tienen las mismas para enfrentar la situación actual.

El legislador Lautaro Jiménez (FIT) aclaró que su bloque no va a acompañar las iniciativas impulsadas por el Gobierno.

Por último, el legislador Alejandro Diumenjo presidente de bloque del Frente Cambia Mendoza, habló en la sesión de este

martes. «Estas políticas que hoy estamos aprobando son proactivas de parte de un Estado presente. El Gobierno trabajó incansablemente. Es un gobierno de consenso y de diálogo», precisó.

Precisamente, uno de los puntos planteados en este Programa es el reintegro de hasta el 40% de la inversión efectivamente realizada, neta de IVA, utilizando como medios de reintegros el dinero en efectivo, la provisión de una tarjeta de consumo (para uso en actividades turísticas, gastronómicas, sociales, culturales, recreativas, deportivas y de interés local, entre otras) y/o el otorgamiento de un crédito fiscal.

Fuente: Los Andes